

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diciembre 13 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	DAVIVIENDA S.A.
Demandado	MARTHA INES OSORIO TOBON
Radicado	2021-00026-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA MARTHA INES OSORIO TOBON y a FAVOR DEL DEMANDANTE DAVIVIENDA S.A., ES ASI:

El Libertador	Guía 1143271 Cdo 1	\$14.445
El Libertador	Guía 1143272	14.445
El Libertador	Guía 1145680	15.890
Agencias en derecho	Sentencia octubre 19/2021- (archivo 3.3)	\$6.300.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$6.344.780

SON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diciembre trece del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$6.344.780 a cargo de la demandada y favor del demandante DAVIVIENDA S.A.

Ejecutoriado este auto se remitirá el proceso para ser repartido a los Juzgados de Ejecución.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3c9f7162b0f5e82c61a633d9d926b1198c4a77225e19e9af44e6c88a8610790**

Documento generado en 15/12/2021 04:55:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>